Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N°04 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Fecha: 12 de febrero de 2026
Hora: 2:00 pm
Lugar: Sala de reuniones, despacho del secretario Piso 6 edificio Plaza de la Libertad

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Manuel Velásquez Correa	Secretario de Despacho
Jaime Alberto Berrio Marín	Subsecretario de Catastro
Andres José Patiño Escobar	Subsecretario de Control Urbanístico (E)
Manuela García Gil	Subsecretaria Servicios Públicos
Luis Fernando Mesa Agudelo	Responsable PAA

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sandra Elena Restrepo Barrientos	Directora Técnica
Judy Amparo Higuita Moreno	Profesional Universitario
Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz	Abogado contratista

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Fernando Mesa Agudelo	Responsable PAA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir: 2

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
57096	Prestar servicios para la modernización y redensificación de la red geodésica	Selección abreviada	Menor cuantía	$ 600.000.000	Es necesario realizar la modernización y redensificación de la red geodésica, ya que permite georreferenciar los puntos existentes, ampliar la cobertura mediante la incorporación de nuevos puntos de primer y segundo orden georreferenciados satelitalmente, y actualizar la infraestructura con equipos de automatización. De esta manera, es posible transmitir los datos obtenidos en tiempo real, generando beneficios directos para el distrito de Medellín y su área de influencia.
57097	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el Desarrollo, implementación y despliegue de un sistema de información virtual catastral en su segunda fase	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	$7.300.000.000	Para garantizar la modernización, automatización y optimización de los procesos catastrales del Distrito, es indispensable avanzar hacia una segunda fase que permita una gestión territorial más eficiente, transparente y alineada con las necesidades actuales de desarrollo y planificación. Además, el proyecto impacta directamente en los indicadores del Plan de Desarrollo, al fortalecer la gestión catastral, mejorar la calidad de la información territorial y facilitar la toma de decisiones basadas en datos confiables.

1.2 Necesidades a ajustar: N/A
1.3 Necesidades a excluir: N/A

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.
Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.
2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _x _ NO _ __
2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X__ NO ___
2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _X__
Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:
2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI _x__ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _x_ NO __ __
Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI __x__ NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.
Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):

3.1 Necesidades a incluir: 2

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
57096	Prestar servicios para la modernización y redensificación de la red geodésica	Gustavo Alveiro Lara Martinez. CC. 70.518.212		
57097	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el Desarrollo, implementación y despliegue de un sistema de información virtual catastral en su segunda fase	Julio Cesar Mendoza CC. 73.573.476	Veronica Andrea Santiago Montoya CC. 1026159540	Jose Luis Perez Lopera CC. 1.035.830.982

3.2 Necesidades a ajustar: N/A

4. Designación supervisión unipersonal o grupal

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir: 2

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
57096	Prestar servicios para la modernización y redensificación de la red geodésica	Unipersonal con apoyo	Supervisor Principal Gustavo Alveiro Lara Martinez. c.c. 70.518.212 Supervisor suplente Henry Nelson Hurtado c.c. 71.790.503
57097	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el Desarrollo, implementación y despliegue de un sistema de información virtual catastral en su segunda fase	Unipersonal con apoyo	Supervisor Principal Julio Cesar Mendoza CC. 73.573.476 Supervisor suplente Juan Carlos Gómez Suarez CC. 71.667.989

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar:

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)*
4600107168	Interventoría al contrato interadministrativo para la prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín.	Apoyo Técnico a la supervisión	Alina Maria Alvarez Castañeda Jhaan Carlos Garzon Robles Jorge Andres Sanchez Saravia Juan Pablo Aguirre Oquendo

*Se solicita por parte de la secretaría, la inclusión de los apoyos técnicos descritos en el cuadro anterior a la designación de supervisión del contrato en mención.

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos. N/A

4600105619 DE 2025- CONSORCIO ALCAMED BQ 2025

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	N/A
Ampliación	AMPLIACIÓN NÚMERO 2. ampliar el plazo del contrato por el término de sesenta y nueve (69) días calendario, contados a partir del primero (1) de marzo de dos mil veintiséis (2026) hasta el ocho (08) de mayo de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	N/A

46001052684 de 2025- CONSORCIO INTER – REDES P&R54

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Ampliación	AMPLIACIÓN NÚMERO 2. Ampliar el plazo del contrato por ochenta y cuatro (84) días, a partir del 1 de marzo de 2026 hasta el 23 de mayo de 2026, ambas fechas inclusive.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	N/A

4600105962 de 2025- CONSORCIO INTERACUEDUCTO

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	N/A
Ampliación	AMPLIACIÓN NÚMERO 2. Ampliar el plazo del contrato por sesenta y seis (66) días, a partir del 1 de marzo de 2026 hasta el 5 de mayo de 2026, ambas fechas inclusive
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	N/A

4600105522 de 2025- CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	N/A
Ampliación	AMPLIACIÓN NÚMERO 2. Ampliar el plazo del contrato por el término de cincuenta y un (51) días calendario, contados a partir del primero (1) de marzo de dos mil veintiséis (2026) hasta el veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	OTROSÍ NÚMERO 2: Aprobación de análisis de precios unitarios (APU) de obras extras. OTROSÍ NÚMERO 3: Redistribución de recursos por valor de cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos treinta mil quinientos treinta y cuatro pesos ml. ($458.330.534) costo directo.

4600102377 DE 2024- CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO MAZO

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	N/A
Ampliación	N/A
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	Se solicita terminación anticipada del contrato por fusión con la Corporación de Acueducto Multiveredal La Acuarela, teniendo como nueva fecha de terminación el 16 de febrero de 2026.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600105619 DE 2025	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA SAN JOSÉ DE MANZANILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA.	De acuerdo a la documentación aportada por la supervisión del contrato, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso y se encuentra ajustado. APROBADO
46001052684 de 2025	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA SAN JOSÉ DEL MANZANILLO, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA	De acuerdo a la documentación aportada por la supervisión del contrato, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso y se encuentra ajustado. APROBADO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600105962 de 2025	INTERVENTORIA A LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PIEDRAS BLANCAS DEL CORREGIMIENTO SANTA ELENA	De acuerdo a la documentación aportada por la supervisión del contrato, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso y se encuentra ajustado. APROBADO
4600105522 de 2025	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PIEDRAS BLANCAS DEL CORREGIMIENTO SANTA ELENA	De acuerdo a la documentación aportada por la supervisión del contrato, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso y se encuentra ajustado. APROBADO
4600102377 DE 2024	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ACUEDUCTO MAZO, QUE CUBRAN EL PAGO DEL AUSPICIO DEL MVAP.	De acuerdo a la documentación aportada por la supervisión del contrato, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso y se encuentra ajustado. APROBADO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia